GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
red.es

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y DEFECTOS A SUBSANAR

INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS PARA PATROCINAR EL FORO DE CIBERSEGURIDAD DE RedIRIS 2026

Exp. C023/26-RI

Código Seguro De Verificación	AHXJO/Nt7jgoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	01/10/2026 10:36:45
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/AHXJO%2FNt7jgoJwXEhvuqSg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Fecha	01/10/2026 11:26:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Página	1/8

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

1.1. RESUMEN 3

1.2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN 3

1.3. CONTENIDO DEL INFORME 4

2. SOLICITUDES NO ADMITIDAS A TRÁMITE 5

3. SOLICITANTES QUE HAN PRESENTADO SU RENUNCIA 6

4. SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE 6

5. PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE SUBSANACIÓN 8

Código Seguro De Verificación	AHXJO/Nt7jgoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	01/10/2026 10:36:45
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/AHXJO%2FNt7jgoJwXEhvuqSg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Fecha	01/10/2026 11:26:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Página	2/8

1. INTRODUCCIÓN

1.1. RESUMEN

El día 16 de septiembre, la entidad pública empresarial Red.es, M.P. publicó en su Sede Electrónica la Resolución por la que se efectúa la Invitación general a empresas para colaborar en la organización del Foro de Ciberseguridad de RedIRIS 2026 (C023/26-RI) (en adelante, "la Invitación"). Si bien el plazo para la presentación de solicitudes finalizaba, conforme a lo estipulado en la Invitación, a las 23:59 horas del 26 de septiembre, debido a la realización de tareas de mejora en la infraestructura de red, la sede electrónica se encontraba indisponible en esa fecha por lo que el plazo se amplió hasta las 23:59 horas del 27 de septiembre.

El presente informe recoge el resultado del registro y revisión inicial de las solicitudes presentadas a dicha Invitación, indicando los requisitos o documentos que deberán subsanar, en su caso, los solicitantes admitidos.

El estado de las solicitudes de la presente Invitación, a modo resumen, es el siguiente:

- 8 solicitudes presentadas, entendidas como el total de solicitudes recibidas y que han sido admitidas al haber sido presentadas dentro del plazo establecido y a través de la Sede Electrónica de Red.es (único cauce válido para presentar solicitudes) de las cuales:
    - 5 solicitudes han acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en tiempo y forma, por lo tanto, no tienen necesidad de subsanar ningún documento.
    - 3 solicitudes han renunciado expresamente a seguir en el procedimiento con carácter previo a la emisión del presente informe.

1.2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo con la Condición de Participación TERCERA de la Invitación, **se establecen las siguientes modalidades de participación:**

Código Seguro De Verificación	AHXJO/Nt7jgoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	01/10/2026 10:36:45
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/AHXJO%2FNt7jgoJwXEhvuqSg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Fecha	01/10/2026 11:26:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Página	3/8

- Patrocinador de la Cena del martes 27 de octubre de 2026 (Opción A). Se seleccionará un único patrocinador.

- Patrocinador de la Cena del miércoles 28 de octubre de 2026, (Opción B). Se seleccionará un único patrocinador.

- Patrocinador de Mercadotecnia. Se seleccionará un único patrocinador.

1.3. CONTENIDO DEL INFORME

La Condición de Participación QUINTA de la Invitación "Aceptación de las solicitudes, selección de patrocinadores y suspensión del patrocinio", establece que:

"Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano instructor, (el Director de ICTS-RedIRIS), examinará la documentación aportada por los solicitantes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Condiciones de participación.

Finalizada la verificación, el resultado de este proceso se plasmará en un informe que se notificará a los solicitantes mediante publicación en la Sede Electrónica de la Entidad. Dicho documento deberá contener, en su caso:

a) Listado de solicitantes no admitidos, por haberse recibido su solicitud fuera del plazo establecido o a través de canales no autorizados por la presente Invitación.

b) Listado de solicitantes excluidos porque, a través de la documentación presentada, se acredite el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Condiciones de participación de la Invitación, no siendo susceptibles de subsanación.

c) Listado de admitidos, entre los cuales habrá que diferenciar:

- *Solicitantes admitidos que no tienen que subsanar la documentación presentada en su solicitud, debido a que han acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Condiciones de Participación de la Invitación.*

Código Seguro De Verificación	AHXJO/Nt7jgoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	01/10/2026 10:36:45
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/AHXJO%2FNt7jgoJwXEhvuqSg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Fecha	01/10/2026 11:26:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Página	4/8

- *Solicitantes admitidos que han de subsanar la documentación presentada, debido a que no han acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Condiciones de la Invitación, con indicación de la documentación a subsanar.*

d) *Plazo y forma de presentación de las subsanaciones: en el caso de defectos formales en el formulario de solicitud, así como en la documentación relacionada, se concederá al solicitante un plazo de subsanación indicado por Red.es en dicho Informe. La documentación relativa a la subsanación se presentará únicamente a través de la Sede electrónica de Red.es y en el plazo establecido al efecto.*

Una vez finalizado el plazo de subsanación, y analizada la documentación recibida durante el mismo, el órgano instructor emitirá un informe con el resultado de la subsanación que se publicará en la Sede Electrónica de Red.es."

De conformidad con lo establecido en las Condiciones de Participación de la Invitación, el presente documento recoge los contenidos establecidos en la citada Condición QUINTA, incluyendo:

- Las solicitudes no admitidas.
- Las solicitudes excluidas.
- Las solicitudes admitidas a trámite con indicación de si deben o no subsanar.
- El procedimiento y plazo de subsanación.
- El detalle de los requisitos o documentos a subsanar en cada caso.

2. SOLICITUDES NO ADMITIDAS A TRÁMITE

De conformidad con lo establecido en la Condición de Participación SEXTA - Plazo y forma de presentación de solicitudes:

"(…) Red.es no admitirá ninguna solicitud recibida con posterioridad a la fecha límite de presentación de solicitudes establecida en la presente Invitación, ni las

Código Seguro De Verificación	AHXJO/Nt7jgoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	01/10/2026 10:36:45
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/AHXJO%2FNt7jgoJwXEhvuqSg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Fecha	01/10/2026 11:26:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Página	5/8

recibidas por canales diferentes al formulario específico de esta convocatoria en la sede electrónica."

En aplicación de dicho criterio no ha habido solicitudes no admitidas a trámite.

3. SOLICITANTES QUE HAN PRESENTADO SU RENUNCIA

Con fecha 29 de septiembre de 2026, la empresa **FORTINET SECURITY SPAIN, S.L.**, tras la presentación en tiempo y forma de sus solitudes, ha presentado su renuncia a las 3 modalidades de patrocinio solicitadas. Por ello, esas solicitudes no han sido tenidas en cuenta para proseguir con su tramitación.

N.º de expediente	Razón Social	NIF	Modalidad
2026/2326/00312140	FORTINET SECURITY SPAIN, S.L.	B87788907	Cena martes 27 octubre (Opción A)
2026/2326/00312141	FORTINET SECURITY SPAIN, S.L.	B87788907	Cena martes 28 octubre (Opción B)
2026/2326/00312142	FORTINET SECURITY SPAIN, S.L.	B87788907	Mercadotecnia

4. SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

La Condición de Participación SEGUNDA de la Invitación relativa a los requisitos de participación establece lo siguiente:

"REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el proceso de selección aquellas empresas o entidades (en adelante denominadas "Solicitantes") que cumplan y acrediten mediante la documentación correspondiente, todos y cada uno de los siguientes requisitos según se establece en la Condición de Participación SEXTA:

1. *Ser una persona jurídica con domicilio fiscal en España o en cualquier otro país de la Unión Europea.*

Código Seguro De Verificación	AHXJO/Nt7jgoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	01/10/2026 10:36:45
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/AHXJO%2FNt7jgoJwXEhvuqSg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Fecha	01/10/2026 11:26:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Página	6/8

2. *Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o equivalentes en caso de ser una empresa con domicilio fiscal fuera de España.*

3. *Operar en el sector tecnológico, esto es, crear bienes u ofrecer servicios vinculados con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

4. *Dirigir parte de su actividad a la Comunidad Científica y Académica".*

A continuación, se especifican el número de expediente, la razón social, el NIF, la modalidad de patrocinio solicitada y la necesidad o no de subsanar la documentación aportada de las solicitudes admitidas a trámite.

Patrocinador de la Cena del 27 de octubre (Opción A)

N.º de expediente	Razón Social	NIF	¿Debe subsanar requisitos de participación?
2026/2326/00312129	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	A09310475	No
2026/2326/00312132	A10 NETWORKS UK LTD SUCURSAL EN ESPAÑA	W0064526G	No

Patrocinador de la Cena del 28 de octubre (Opción B)

N.º de expediente	Razón Social	NIF	¿Debe subsanar requisitos de participación?
2026/2326/00312136	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	A09310475	No

Código Seguro De Verificación	AHXJO/Nt7jgoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	01/10/2026 10:36:45
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/AHXJO%2FNt7jgoJwXEhvuqSg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Fecha	01/10/2026 11:26:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Página	7/8

Patrocinador de Mercadotecnia

N.º de expediente	Razón Social	NIF	¿Debe subsanar requisitos de participación?
2026/2326/00311886	EXCLUSIVE NETWORKS, S.L.	B85203149	No
2026/2326/00312133	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	A09310475	No

5. PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE SUBSANACIÓN

No se precisa apertura de un procedimiento de subsanación ya que todas las solicitudes presentadas y admitidas han acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las Condiciones de Participación de la Invitación.

Facultado para este acto en virtud de lo dispuesto en la Condición de Participación QUINTA de la Invitación:

Luis Prieto Cuerdo

Director de ICTS-RedIRIS

Código Seguro De Verificación	AHXJO/Nt7jgoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - Director ICTS-RedIRIS	Firmado	01/10/2026 10:36:45
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/AHXJO%2FNt7jgoJwXEhvuqSg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro de Verificación	IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Fecha	01/10/2026 11:26:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV77VTANEAX6QVGCSLXSN4TCOU	Página	8/8